DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,044.] BUENOS-AIRES, JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DA LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

Estractos de Periódicos.

Una leccion del Dr. Gall, esclarecimiento de uno de sus principios.

La doctrina profesada por Gall y por Spurzheim, que yo en mi calidad de profano, me guardaré mui bien de admitir ni de desechar, tiende á establecer como un hecho, que los diferentes afectos, facultades é inclinaciones con que la naturaleza ha dotado al hombre, tiene cada una un órgano peculiar: que segun la mayor ó menor actividad de aquellas facultades ó inclinaciones se desarrollan mas ó menos esos mismos órganos, y abultan la caja huesosa del craneo bajo la misma forma que afecta la membrana interior del cerebro. Pero no por esto pretende esta doctrina, el que puedan conocerse por estas señales, los actos que irresistiblemente deba cometer el hombre, adivinar lo que haya pasado en él, ni profetizar sus destinos futuros. Aun hai mas: todo hombre logrará vencer si se pone en lucha con sus predisposiciones al mal; y la educacion puede dirigir las inclinaciones y facultades, despertar las buenas, y modificar ó refrenar aquellas que rayando en el exceso pudieran serle perniciosas.

Al menos, en estos términos concebia su sistema el célebre Dr. Gall: y aunque me considero mui atrasado en la vastísima carrera que él ha abierto, puedo deponer como testigo á cerca de sus ideas, porque las he oido espresadas por su propia boca, y voi á decir con que motivo.

En 1823, ocupaba el Dr. Gall en Paris, una espaciosa vivienda situada en la calle de Grenell—Saint—Germain y en ella daba todas las noches lecciones de frenologia á un auditorio numeroso. Aun no parece que tengo ante mis ojos la capaz robusta mesa de nogal á cuyo rededor nos colocabamos con ansia, curiosidad y atencion, y á la cual precisamente á las 8 se acercaba nuestro respetable maestro, porque bien sabia que la puntualidad no solo es un acto de urbanidad en los monarcas, sino tambien la primera obligacion de un catedrático.

Como la mayor parte del auditorio se componia de alumnos de medicia y los mas de ellos con permiso para concurrir á los hospitales de Paris, sucedia que casi siempre traian al Dr. Gall, craneos de toda calidad y dimension: asi que la muerte dividia una cabeza algo notable del cuello que la sustentaba, venia á aumentar la coleccion del Dr. á pesar de sus prohibiciones fundada en la política suspicaz del Gobierno de entonces.

El año á que hago referencia, es notable por los muchos y ruidosos crímenes que en él se cometieron. Pero entre todos descuella uno sin ejemplo, y que condujo al patíbulo á su perpetrador en mérito de sentencia dada por la cámara de apelacion de Versalles, donde se cumplió.

Varios estudiantes de medicina nacidos en Versalles y yo entre ellos, resolvimos hacer todo lo posible para obtener la cabeza del ajusticiado—cabeza que no podia dejar de ser rarisima pues que el criminal á quien pertenecia habia cometido un asesinato por saciar apetitos dignos de un monstruo. A mas de esto su adquisicion era de la mayor importancia para la ciencia, y nos procuraba la satisfaccien de hacer á nuestro maestro un ragalo que aceptaria gozoso, al verse poseedor de una alhaja de tanta estima. Pusimos tal empeño que por medio del cirujano mayor del hospicio de Versalles, conseguimos la tan deseada cabeza, al dia siguiente de la ejecucion del delincuente. La acomodamos entre algodones y aserrin, con el mayor cuidado y luego la envolvimos en un pañuelo de seda de la India, formando un bulto que podia mui bien haberse equivocado con un regalo *dispuesto* por un amante para aplacar los celos de su querida. Subimos á un carruage público, y el loco que se habia hecho cargo de la encomienda, no permitió que se colocase en la zaga pretestando que lo que contenia era frágil y quebradizo: púsole sobre uno de los asientos y quiso la casualidad que fuese en medio de dos señoritas no mal parecidas, que sonreian al oir nuestras festivas ocurrencias, sin sospechar ni remotamente que nuestro ardor frenológico pudiera haberles proporcionado tan espantoso vecino como el que llevaban.

Llegamos á la calle de Grenelle, desenvolvimos la cabeza y la colocamos entre otras varias que se hallaban sobre la mesa, justamente en frente del asiento del maestro.—Entró este á las 8 en punto, tendió la vista rápidamente sobre los craneos y dijo con su tono bondoso, entre regañon y risueño; "siguen las locuras!"—Consideró mediante algun tiempo las cabezas en general, y fijándose luego con particular atencion en la que acabamos de llevarle, esclamó: "qué cabeza tan horrosa!" En seguida la tomó en las manos, la palpó y examinó cuidadosamente y despues de una pausa de algunos minutos centinuó diciendo: "es la de un ajusticiado......este hombre debió ser arrastrado al crímen por el ímpetu de los apetitos sensuales; el deseo ardiente de satisfacerlos ha dominado sin duda las demas potencias de este desgraciado ...A mas de este, debia tener una inteligencia mediocrisima y un carácter melancólico é inclinado á la *destructibilidad*. La exaltacion de sus deseos, agriados por la privacion y el aislamiento, han debido conducirle á tal punto de irritacion frenética, que para satisfacerlos, no ha trepidado provablemente en la eleccion de los medios, sin escluir el asesinato...."

El Dr. Gall, al pronunciar estas palabras, señalaba la frente estrecha, la depresion total de la parte anterior de la cabeza, el desenvolvimiento de los lóbulos medios ó partes laterales, residencia de la *secretividad* y de la predisposicion á destruir: nos hacia notar mui particularmente la anchura del cuello del craneo, en donde debió bullir y agitarse, un voluminoso cerebro, oprimiendo con su peso el resto de la masa cerebral.—Añadió, mostrandonos algunos *exortos* ó huesos punteagudos, situados en la substancia interior del cerebro, que esta circunstancia podia mui bien haber dado á las acciones feroces de aquel criminal, cierto carácter de impavides y desvergüenza.

Escuchabamos en silencio y con el mayor interes las palabras de nuestro maestro, que sin saberlo nos hacia la historia del desdichado Léger en cuya cabeza teniamos clavada la vista.

Léger de carácter agreste y melancólico se retiró á la edad de 28 años á un bosque, en el cual vivia al abrigo de un peñasco y alimentandose de los animales que cazaba y comia sin desangrar. Un dia se avalanzó sobre una jovencita de 15 años, la ahorcó con una cuerda, se la echó al hombro y la condujo á lo mas espeso y escondido del bosque, la despedazó y devoró. Despues de cometido este crímen, durmió por 3 noches consecutivas en su lecho de paja y al lado de los restos del cadáver, de los cuales solo se alejó al graznido de las aves de rapiña que le disputaban la presa: huyó, fué prendido, y ante el tribunal á que le condujo la justicia dijo estas palabras, célebres por la ingenuidad estúpida y feroz que las dictó: *bebí sangre por que tuve sed.*

Estábamos entregados á las reflexiones que nos sugeria tan malhadada organizacion, cuando el Dr. prosiguió en estos términos: "sin embargo, la consumacion del crímen no era una consecuencia inevitable de la mala conformacion de esta cabeza: aun habia en este cerebro bastante inteligencia para luchar y resistir: el hombre á quien perteneció fué ignorantísimo y entregado tal vez desde la infancia á la sola influencia de sus malas inclinaciones, quedó la razon sin desarrollo y la propension á la maldad no tuvo en él freno ni guia.—No, la educacion ni siquiera ha pasado por aquí. Pobre infeliz (añadió alejando el plato de porcelana en que estaba puesta la cabeza) si conociendo la organizacion de este craneo, hubiera habido quien diese direccion á las facultades q' encerraba, no habria logrado mucho, es verdad; pero aun estaria apasentando un rebaño ó manejando un arado el infeliz á quien perteneció."

Asi habló Dr. Gall: sus palabras nunca se han borrado de mi memoria, y me han convencido, que la doctrina, en cuyo examen no entro ahora, reconoce como principio cierto é invariable, que de la inspeccion de la cabeza de un individuo no se puede deducir lo que será: que el hombre no está irrevocablemente sujeto al depotismo de su organizacion, y que existen en todos los cerebros medios bastantes para discernir lo malo y evitarlo, exeptuando los de los imbéciles y locos á quienes se consideran como incapaces de cometer crímenes.

La Revúe Française de New-York, No. 2 Decembr 1833.

FRANCIA.

BANCOS Y CAJAS DE AHORROS.

Las Cámaras votaron como ley que modifica los estatutos de los Bancos en Francia; pero esta modificacion léjos de satisfacer las reformas que la generalidad exige, tendrá al contrario por resuitado el reducir las ventajas que este establecimiento deberia ofrecer al comercio, transformando en laberinto sus rentas como lo ha demostrado el Conde Roy á la Cámara de los Pares.

El sistema sobre el cual està fundado el Banco de Inglaterra, y los Bancos provinciales que facilitan la circulacion de los capitales, han sido sin duda una de las causas mas poderosas de la estension de su diversa industria, y ha contribuido mucho á facilitarle los medios de preservar su crédito en presencia de las cargas enormes que ha tenido que sostener en el período de quince años.

La facilidad de emitir billetes desde la módica suma de una libra esterlina hasta cien y mas libras, hace que la emision llegue à un capital considerable.

Los billetes de los diversos bancos en circulacion en Inglaterra el mes de agosto de 1820, asciende à 723,733,730 francos, y el mes de agosto de 1831 ascendia, en esta forma—

Billetes de Banco de Inglaterra.	461,632,750
Billetes de los bancos provinciales	73,588,025
Total............	535,220,775

No se debe dudar que una masa de valores tan considerables obra de un modo mui favorable sobre el movimiento comercial, y las pruebas que podemos demostrar se hallan precisamente en las cuentas presentadas por los bancos de Francia. Ella no tenia mas que 200 millones de billetes el 1°. de enero del presente año, y ellos han figurado en la mobilidad de sus cajas hasta el año de 1833, por la suma de 3,932 352,000 de francos. Interin los billetes del Banco ingles, obraba en la misma proporcion, lo que es una realidad en razon de la importancia y multiplicidad de los negocios de aquel pais, y hubiera representado en la primera época un capital de 14,700 millones, y en la segunda de 10;522 míllones: recurso inmenso, y que ciertamente ha sido como lo hemos dicho anteriormente, una de las causas mas poderosas para la industria.

Apesar de todas estas ventajas para el trabajo y para la circulacion, el gobierno ingles, en presencia de este gran centro de industria, necesitaba, mas que otro pais del mundo, de una institucion capaz de moralizar su poblacion, la que no teniendo otra fortuna que el fruto de su trabajo diario, podia considerarse no estaba tan interesada al órden público, cual lo estaban los propietarios y dueños de fabricas; en cuyos establecimientos se hallan ocupados.

Las cajas de ahorros que el Gobierno creó, proporcionó à la numerosa clase operaria, los medios de formarse un capital acumulando las sumas de sus salarios ó el excedente à sus necesidades.

El número de estos bancos ha crecido ràpidamente. El año de 1830 se contaban 476, y tenian en aquella época 412,217 depositarios con un capital de 337,689,000 francos. Desde aquel entonces no hay la menor duda que este capital se ha aumentado, y calculando sobre las proporciones del curso periódico, el capital que debe encontrarse hoy dia depositado, comprendiendo los intereses, no puede ser menor de 376,130,000 francos, deduciendo los reembolsos exigidos en dicho periodo, lo que da à cada depositario, la suma de muy cerca de 1400 francos.

La Inglaterra tiene pues hoy dia 4 ó 500 mil propietarios mas, dando à la prosperidad pública un interes que no existia àntes de un modo tan directo, tan positivo, ó al menos que no se podia considerar como tal.

Las cajas de ahorros se establecen ya en Francia.

Es al virtuoso la Rochefoucauld-Liancourt, á este hombre cuyos dias son contados por sus buenas acciones, á quien el pais es deudor de esta preciosa institucion. Para que llegue á buenos resultados ha sido preciso mucho tiempo para popularizarlo entre nosotros, y hacer apreciar sus buenas consecuencias, y nos consideramos felices en poder asegurar que ellos van en aumento diariamente, y no dudamos que bajo del patrocinio esclarecido del cèlebre M. Benjamen Deses-

sert, las cajas de ahorros se multipliquen de tal modo en Francia, que cada canton podrà ofrecer á sus habitantes los medios de conservar recursos que les facilitarán los medios de establecer sus hijos y les ayudaràn à soportar las enfermedades que les causa la vejez.

El sàbio profesor Rossi, nos decia en una de sus últimas lecciones sobre economia política: "Hai dos instituciones que cambiaràn pronto las faces de la Sociedad; esto es, la educacion primaria y la creacion de cajas de ahorros; grandes y generosas asociaciones que aumentaràn las fuerzas productivas de las naciones"

En efecto, en la adicion, los capitales siguen las progresiones matemàticas y los productos la organizacion geométrica; es mas facil hacer con 2 lo que no se harà con dos veces 1, y de consiguiente se hace mas con 10, que con cinco veces dos. Esto es precisamente el resultado de las Cajas de Ahorros.

—

El informe del Gobierno relativo á la solicitud deducida ante la H. Sala por el Sr. Dr. D. Mariano José de Escalada, electo por S. S. para llenar la vacante del obispado de Aulon, ha dada mérito à que la comision de dicha H. Sala encargada de dictaminar sobre este asunto, proponga la siguiente minuta de comunicacion al Gobierno.

MINUTA DE COMUNICACION.

SRES. REPRESENTANTES:—

La Comision de peticiones tiene el honor de presentar á V. H. el proyecto de decreto que cree deber aconsejar en vista de la queja elevada á la H. S. por el presbitero Dr. D. Mariano J. Escalada contra la resolucion del Gobierno por haber retenido la Bula espedida por S. S. en 2 de Julio de 1832 instituyendole Obispo de Aulon *in partibus infidelium*.

La Comision habiéndose ocupado detenidamente del espediente remitido por el Gobierno con fecha 10 del presente, y el informe que dá á cerca de él en la nota con que ha sido remitido, se ha penetrado de las razones que aduce el Sr. Presidente de la H. S. encargado del Gobierno para demostrar que ha sido ilegal y arbitraria la retencion de la Bula que se hizo por el decreto de 29 de Marzo del presente año, por cuanto el Sr. Escalada no ha sido nombrado sufragario de esta Iglesia, sino Obispo de Aulon *in partibus infidelium*, en cuya institucion el Papa no ha excedido sus facultades á la Provincia en razon de su soberania é independencia; puesto que aun cuando la Bula de institucion espresa que *pueda* auxiliar al reverendo Obispo de esta Diocesis en las funciones pastorales; esto no importa un mandato de su Santidad, para que el Sr. Escalada sea sufragario ó coadyuntor del Sr. Medrano Obispo de esta Diocesis, sino una manifestacion de las miras benéficas del Santo Pontifice; dejando al arbitrio de este prelado que haga el uso conveniente de la oportunidad que se le presenta con dicha institucion, en la forma que le es permitido por derecho para el bien espiritual de esta Diocesis.

Se ha fijado del mismo modo la Comision en las observaciones que ministra el precitado informe del actual Gobierno respecto á que el anterior habria procedido á espedir el auto citado de 29 de Marzo último, sin que hubiese precedido el dictámen del asesor del Gobierno, ni de ningun otro profesor en derecho, faltando por consiguiente las garantias de las luces profesionales que se quieren en negocios de tanta gravedad y trascendencia.

Por estas consideraciones, y la de que la súplica ó reclamacion del Sr. Escalada, fuera de ser sumisa y respetuosa la autoridad, tiene lugar en todos los casos, en que no está espresamente prohibida por la Lei, ha creido conveniente la Comision aconsejar á V. H. el proyecto adjunto, que sostendrán los miembros de ella.

Dios guarde á los Sr. Representantes muchos años. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1834.

Manuel Insiarte.—Juan Correa Morales, Luis Argericht, Pablo Hernandez, Agustin Garrigos.

PROYECTO DE DECRETO.

Devuélvase al P. E. para que reconsiderada la reclamacion que hizo el presbitero Dr. D. Mariano José Escalada, por haber acordado el Gobierno sin consejo de Letrado alguno, retenerle la Bula, en que el Sumo Pontífice le instituyó Obispo de Aulon in partibus infidelium, proceda, segun el mérito de este espediente con arreglo á derecho.

Insiarte,—Argerich,—Hernandez,—Correa,—Garrigos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la indenpendencia.

El Presidente de la H. Sala de RR. encargado interinamente del Gobierno de la Provincia, en mérito de la patente que ha presentado el Sr. Eben Ritchie Dorr, ha acordado y decreta.

Art. 1.°—Queda reconocido el Sr. Eben Ritchie Dorr en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de la América del Norte cerca de este Gobierno.

2.—Comuíquese á quienes corresponda y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

—

Mendoza, Noviembre 5 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General provisorio de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobierno de Mendoza ha recibido la respetable nota circular del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General provisorio de la Provincia de Buenos Aires datada á 16 de Octubre próximo pasado en que le adjunta la sancion de la H. L. de 11 del mismo por la que ha sido encargado interinamente para desempeñar la primera Magistratura de esta benemérita Provincia hasta la instalacion de la 13.ª Legislatura en que debe hacerse el nombramiento de Gobernador y Capitan General propietario conforme á la ley de su referencia. Al contestarla el infraescrito se complace, por considerar un presagio anodino en la acertada sancion de esa M. H. S. de RR., y por consiguiente aun desde ahora se felicita á si mismo por ella, reproduciendo al Exmo. á quien se dirije los sentimientos mas sublimes de confraternidad, bnena armonia y patriotismo para que marchando á un mismo fin por idénticos principios de politica se logre el bien y la felicidad general de toda la República.

Quiera el Exmo. Sr. Gobernador provisorio de Buenos Aires aceptar las mas sinceras felicitaciones por tal nombramiento y la protesta de que simpatiza con el noble empeño de cultivar las relaciones amistosas y fraternales que felizmente existen en ambas provincias.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PEDRO MOLINA.
PEDRO JOSE PELLIZA.

—

San Luis, Noviembre 12 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Interino de la Provincia de Buenos Aires.

Ha sido altamente satisfactorio al infraescrito haber recibido del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires la respetable nota de 16 de Octubre próximo, y las copias autorizadas de 11 del mismo y 19 de Setiembre, por las que se acredita haber sido elevado interinamente al mando supremo de esa Provincia la benemérita persona de S. E. El que firma se complace en felicitar al Exmo. Sr. Gobernador interino á quien se dirige, por la elevacion que tan dignamente lo ha colocado en la Suprema Magistratura que egerce.

El infraescrito puede asegurar sinceramente al Exmo. Sr. Gobernador interino de Buenos Aires, que poseido de los mismos sentimientos que animan á S. E. por la felicidad y prosperidad de la República, digna por cierto de mejor suerte, y de que siempre estará dispuesto á marchar por el sendero que le demarque el interés público.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE GREGORIO CALDERON.
Rumaldo Arez y Maldez.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sirváse Vd. dar lugar en su acreditado periòdico, á las siguientes observaciones de su afecto servidor,

El Padre de familia.

Con el mayor disgusto he leido un cuadernito publicado en estos dias, y que comprende la *defensa del Dr. D. Valentin Alsina*, en favor del estrangero Juan Pereira Magallanes, acusado de homicidio. Me ha sorprendido que la prensa produzca á la luz pùblica unos escritos, como este, que ofende bajo todos respectos la moral, presentando un cúmulo de obcenidades y de torpezas, capaces de causar las mas funestas impresiones. Allí se presentan con la mas represensible minuciosidad todos aquellos detalles que la corrupcion mas inmunda puede exhibir en esos sitios de oprobio y de vergüenza; que la decencia prohibe aun nombrar. Allí se presenta con repeticion y descaro ante el público un cuadro de aquellos actos que el hombre mas inmoral procura siempre ocultar con el velo del misterio.

Léase la página 2., columna segunda, página 3. en ambas columnas, página 4, en ambas columnas página 5., columna segunda, página 6. columna primera, y página 9 en ambas columnas. Cuantas espresiones, cuantas frases presentadas á la consideracion de todos y que deberian haberse sepultado en la oscuridad de los archivos ....Asombra que las personas que mas deberian interesarse en impedir objetos de escándalo, sean las primeras en convertir la libertad de Imprenta en vehiculo de folletos inmorales, con infraccion manifiesta de las disposiciones vigentes y de lo q'prescriben la moral y la decencia. ¿No bastaba q' ese Magallanes hubiera manifestado con la transcripcion de la sentencia del Tribunal que habia sido absuelto? ¿Con qué objeto se avanza á públicar tambien la defensa del Dr. Alsina? ¿Será para educacion y guia de nuestra juventud, y para que esta se instruya minuciosamente en los incidentes y torpezas de una vida corrompida? ¿Será para que estudie lo que en tales actos obcenos, en tales circunstancias vergonzosas, dijeron é hiecieron ciertas personas? ...Ah! si esto no importa un ataque á la moral, una infraccion de los decretos sobre libertad de Imprenta, y una ofensa escandalosa á la decencia pública, ya todo se podrá publicar por la prensa, aumentando así el peso de los males que afligen á esta sociedad.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 27 del corriente.

D. Juan Lagraña, Cañuelas, 8 cueros vacunos, 6 id. de potro.
D. Pedro Galup, Moron, 54 cueros vacunos.
D. Ventura Ledesma; id., 10 cueros de carnero, 25 arrobas lana.
D. Francisco Gutierrez, Matanza, 3 cueros vacunos.
D. Manuel Morales, id., 8 cueros vacunos, 3 id. de carnero, 3 arrobas crin.
D. Diego Gallo, Navarro, 120 cueros vacunos, 3 arrobas crin.
D. Hilario Gonzalez, Lobos, 91 cueros vacunos, 400 id. de carnero, 10 arrobas crin, 200 astas.
D. Vicente Belmudez, Guardia de Lujan, 12 cueros vacunos.
D. Toribio Freire, de idem, 7 cueros vacunos.
D. Toribio Otero, de idem, 84 cueros vacunos, 400 id. de carnero, 17 arrobas crin, 50 id. lana, 80 astas.
D. Santiago Blanco, Moron, 24 cueros de carnero.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	267
Id. de potro..................	6
Id. de carnero..................	957
Arrobas de crin..................	33
Arrobas lana..................	75
Astas..................	280

—

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

—

DIA 25.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro Gil Martinez 28 cabezas, compradas por el mismo; á D. Eustoquio Rodriguez.

De San Vicente ha conducido D. Lorenzo Diaz 14 cabezas, compradas por el mismo;—5 á D. Feliciano Ocampos, 4 á D. Pedro Linuesa, 2 á D. Pascual Abre, 3 á D. Tiburcio Barragan.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Lorenzo Diaz 19 cabezas, compradas por el mismo;—2 á D. Joaquin Garcia, 2 á D. Luciano Balcedo, 2 á D. Dionicio Lobutor, 4 á D. Isidro Estrada, 2 á D. Manuel Dominguez, 2 á D. Manuel Negrote, 3 á D. Francisco Gadea, 2 á Da. Josefa Perez.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Mariano Sanchez 23 cabezas, compradas por D. Toribio Sanchez;—3 á D. Alejos Llanos, 10 á D. Modesto Orollano, 9 á D. Eusébio Arellano, 1 á D. Julian Godoy.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Cabrera 217 cabezas, compradas por D. Juan Oballe;—206 á D. Domingo Lastra, 11 á D. José Ledesma.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Maria Reinoso 60 cabezas, compradas por D. Juan Oballe; á D. Domingo Lastra.

DIA 26.

De Chascomus ha conducido D. Ignocencio Ausonera 59 cabezas, compradas por el mismo;—55 á D. Francisco Aranda, 1 al introductor, 3 á D. Mariano Montenegro.—Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Santiago Otos 17 cabezas, compradas por D. José Maria Benabento;—10 á Da. Catalina Zabala, 7 á Da. Manuela N.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. José Liendro 69 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan;—47 á D. Ricardo Neuton, 17 á D. Sipriano Ponco, 1 á D. Mariano Alverez; 1 á D. Eladio Otamendi, 1 á D. Andres Giles, 1 á D. Indalencio Burgos.—Para abasto.

ESTADO DE LOS HOSPITAL

DIA 26.

DE HOMBRES.

Entraron..................	9
Salieron..................	4
Muertos..................	0
Existentes..................	220

DE MUGERES.

Entraron..................	6
Salieron..................	3
Muertos..................	0
Existen..................	91

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 26.

—

Parroquia de San Telmo
Da. Manuela Alberti, 60 años.
Parroquia de la Piedad.
Pedro Eolguera, párvulo liberto.
Parroquia de San Miguel.
D Martin Pesoa, 80 años.
Hospital general de Hombres.
Pedro Roha, 56 años.
Francisco Martinez, 48 años.
Manuel Escalante, 25 años.
Un marinero ahogado.

Una Tropa de carretas de D. Juan Sosa, compuesta de quince carretas, de Córdoba, à la consignacion del que subscribe, con veinte peones y ciento veinte animales; cargamento de cueros y fardos.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1834.

RAMON IDOYAGA.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 27.	DE		A	
	Ps.	rs.	Ps.	
Onzas de oro..................	121		121	4
—Pátrias..................	118			
Pesos fuertes..................	7	3	7	3½
—Pátrios..................	7	1¼		
Macuquino la de cordon......	7	1		
Cortada..................	6	6	6	7
Fondos públicos del 6........	45		46	
Acciones de Banco..........	125		130	

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{5}{8}$ á $6\frac{7}{8}$.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 25.
3.ª PUBLICACION.

D. Julian Dunet, San Juan.
José A. Barreiro, su esposa y 3 hijas, Banda Oriental
Rufino Llancon, id. id.
Manuel Martel, id. id.

José Francisco Godinho, S. Borja.
Tomas Price, Tucuman.
Pascual Buchardo, Montevideo,
Maria C. Campos, 2 hijos, 2 criados 1 liberto. — Entre-Rios.
Asencion Ballesteros, 1 hermana 1 sirviente. — Idem.
Lorenzo Taboada, Santiago.

DIA 26.

2.ª PUBLICACION

D. Eugenio Quinteros, un peon, Entre-Rios.
Celestina Garmendia, 2 hijos, 2 sirvientes, id.
Bernabé Aguilar, id.
Antonio Cainso, ie.
Pedro Cabalua, Montevideo,
Felipe Gonzalez, 1 hijo, Corrientes.

DIA 27.

1.ª PUBLICACION.

Antonio Villate, Vacas.
Cayetano Yanesse, Antonio Grai, peon, Paraná.
Pedro Grenies, Salta.
Vicente Valdor con tropa de carretas, despachada por D. Isidro Molina, Córdoba.
José Echevarria, Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 26.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
1 fardo tela para poncho con fleco correspondiente; 7 id. listados en coco; 1 id. id. amuselinados; 1 id. bramantes ordinarios; 6 id. id. finos; 2 id. lienzos; 1 id. zarazas listadas; 2 id. id. de colchas; 16 id. id. para bestidos; 1 id. listados; 2 id. nanquines; 5 id. brines de colores; 1 id. medias negras; 2 id. cotines de algodon; 1 id. mahones azules.

á Lavalle y Macome Reconquista 63.
3 canastos loza.

á D. Juan McDougall, Victoria 148.
3 bocois baso-; 9 fardos listados para camisa y á cuadros.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
3 cajones papel de cartas; 2 id. papel secante.

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41
2 cajones listados raya menuda.

á Lafon y Robinson Florida 12.
76 fanegas sal

à Richar y Dimet, Peru 20.
5 cajones zarazas; 1 id. hilo blanco de carretel; 1 id. muselinas bordadas; 1 id, zapatos abetinados; 1 id. id de oreja ancha.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
3 cajones muselinas pintadas.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
3 cajones piel blanca azargada; 1 cajon hilo de colores.

á Parlane Macalister Plata 62.
2 cajones brines 6 id. nanquines; 24 cajones zarazas; 1 id pañuelos de lanilla; 4 fardos bramantes finos.

á Eduardo Lumb, Universidad 68.
30 cajones azul de Prucia.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
9 fardos lonas; 2 id. listados; 2 cajones muselinas; 1 fardo tela para poncho y fleco correspondiente; 9 cajones coletas; 1 id. platillas rosadas; 7 fardos arpilleras; 3 fardos paños de la estrella; 20 cajones zarazas; 3 fardos franelas; 1 id. pañuelos de seda; 2 fardos colchas.

á Nicktison Grems y Ca.
6 cajones muselinas; 2 id. zarazas; 1 fardo id. id.; 1 barrica botones de tiradores, id. de nacar, agujas y cavetes; 1 cajon polvorines y anteojos: 1 bocoi tijeras de trasquilar.

á Brwnell Stegman, Belgrano 97.
1 cajon madapollanes; 10 fardos zarazas: 4 cajones paños; 4 fardos bayetas de pellon; 62 atados palas.

D. Guillermo y Juan Blacke, Perú 57.
1 cajon cocos de colores, 2 fardos pieles pintadas para pantalones.

á D. Juan Harral, Piedad 142.
2 cajones brines blancos; 3 id. cotonías de colores para chalecos.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
70 barricas harina; 50 bolsas de trigo; 18 cajones aceite; 2 cajones papel de marquilla; 10 balas papel de envolver; 4 pipas espíritu; 2 id. vinagre; 1 petacones de tabaco.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belgra. 66.
25 fardos pavilo; 6 barricas encurtidos; 1 cajon libros de oro y polvos para broncear; 1 barrica rapé en tarros; 620 tablas tirantillos y tablones.

á Joaquin A· Riveiro, Belgrano 92.
25 tercios yerba.

á D. Juan B. Soriano, Maipú 48.
26 tercios yerba.

a Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
28 cajones pasas; 1 cajon zapatos surtidos; 1 cajon barnis copal; 1 id. amarillo crom; 23 medios, 100 cuartos cajones cigarros de la Habana.

á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
43 tercios yerba.

á José P. Carneiro, Maypú 47.
45 tercios de yerba; 160 barricas; 60 bolsas de azucar.

á Dorr Reincke y Ca., Paz 28.
31 medios; 174 cuartos cajones cigarros de la Habana; 1 cajon sombreros de paja; 103 rollos jarcia; 105 barricas harina.

à Aamadeo y Cprile, Paz 58.
120 bolsas de trigo; 60 bolsas café.

á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
168 tercios yerba.

á D. Esteban Hallet, Cangallo 77.
6 cajones tipos; 2 lios cajas para id.

á D. Ignacio de las carreras, Perú 186.
34 bolsas de azucar.

à D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.
5 tercios yerba.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
16 pipas caña.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Chalupa *Comella*, de las Vacas, á la órden, 300 cueros vacunos saladas.

Goleta *Maria Luisa*, de Corrientes—á D. Tomas Rousse, 11 bultos cerda, 116 tirantes, á D. Felipe Llavallol, 2 petacones tabaco, 8 sacos cerda, 7 lios nutrias.

Goleta *Concepcion*, de Corrientes—á D. Remigio G. Moreno, 200 tirantes.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Mentor*, con destino á Baltimore, lo despacha su consignatario Daniel Gowlan y Ca, Plaza de la Victoria.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda *Argentina*, con destino á Génova, despachada por sus consignatarios Amadeo y Caprile.—Cargadores:

Por los mismos, 4,721 cueros vacunos, 41 pipas sebo con 1,600 arrobas, 48 arrobas lana de carnero, 400 astas de vaca.

Por Dunoyer, 786 cueros vacunos.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A San Pedro—Por D. Pedro Arreguy, 8 piezas bramantes, 8 dichas muselinas, 24 pañuelos de reboso, 6 piezas zarazas, 6 chales de lana, 12 docenas peinetas para rulos, 10 piezas lienzos, 4 docenas zapatos, 1 tercio yerba, 2 botijuelas aceite.—Importe, 1712 pesos.

A San Nicolas—Por D. Juan S. Monteiro, 20 tercios yerba.—Importe, 1300 pesos.

A San Nicolas—Por D. Carlos Cifredi, 4 bolsas azucar, 3 rollos tabaco, 2 bolsas arroz, 12 fanegas sal, 1 cajon zapatos de tafilete, 1 tercio yerba, 5 resmas papel, 2 tablas de pino.—Importe, 5437 pesos.

A San Nicolas—Por D. Pedro Sanivoviche, 6 tercios yerba, 6 barricas harina, 4 cuarterolas vino, 1 id. caña, 4 rollos tabaco, 5 resmas papel, 4 fanegas sal.—Importe 2002 pesos.

BUQUES A LA CARGA.

FOR VALPARAISO.

The fine, fast sailing A. I., Liverpool built Brigantine "BETSY HALL," burthen per register 151 tons, coppered and copper fastened, not two years old, and will positively sail hence in ten days. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to Captain COAKER, at Hunt's Hotel, or to her consignees

BROWNELL, STEGMANN y Co.,
Calle de Belgrano número 97.

27 10

Para Valparaiso

En el término de 10 dias saldrá infaliblemente el muy velero, y nuevo, y de primera clase bergantin goleta ingles *Betsy Hall*, forrado y clavado en cobre y de porte de 151 toneladas, su capitan JUAN COAKER Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir a dicho capitan, en la fonda de Hunt, ó á sus consignatarios

BROWNELL, STEGMANN y Ca.
Calle de Belgrano número 97.

27 10

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá en la semana entrante la polacera sarda COLOMBA: admite carga y pasageros á precios equitativos. Ocúrran á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,
Calle de Cangallo No. 98.

27 3s

For Cowes.

FOR PASSENGERS ONLY.

The remarkably fine A. I. Brig *ALERT* captain J. Snowdon, will sail for the above port early in December, and has most superior accommodations for passengers. For terms apply to captain Snowden at Beech's Hotel, or to

ALFRED BARBER,
Calle de la Florida No. 18.

25

Para Paisandú y Salto.

La goleta EMILIA, muy velera, y con las mejores comodidades para pasageros, dará á la vela en toda la semana entrante. Para cargar ó ir de pasage, ocúrraso á la Alameda número 58, casa de D. José Gregario Arengo. 22 4p

Para Génova.

La Polacra sarda SAN JOSE, su capitan *Gorlero*, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho puerto á fines de este mes ó principios del entrante y teniendo una parte considerable de su cargamento contratado, admitirá la parte que le falta á flete, á precios acomodados. Los Sres. que deseen cargar se servirán courrir al escritorio de Zimmermann, Frazier y Ca.

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
Calle de la Piedad No 102

13 15s

PARA EL RIO JANEIRO

El bergantin americano MARY, saldrá el 30 del corriente si el tiempo lo permite admitirá flete y pasageros, para tratar ocurrase á sus consignatarios, Grogan y Pleasant, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos.

21 4s

FOR LIVERPOOL.

THE first class British Brig, Hannach, 183 tons James Banell Master.

Has considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay. For Freight or passage, apply to the Master or to the consignees.

PARLANE MACALISTER Y Ca.
62 calle de la Plata.

24—8s.

Para Paisandú ó el Salto.

Saldrá á la mayor brevedad, la goleta FELIZ RUFINA. Para carga ó pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) para dichos destinos, ocurran á la calle de la Reconquista número 159. 19 4p

Para Marsella.

La Polacra sarda MISTICA ROSA, su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, y de muy buena marcha, saldrá para dicho destino en todo el corriente mes; tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y admitirá á flete lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
No. 102 calle de la Piedad.

13 15s

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 11. DE LA 5.ª TEMPORADA.
Hoy Jueves 27 de Noviembre de 1834.

A BENAFICIO DE
ANA CAMPOMANES.

Despues de abierto el proscenio con una de las mejores sinfonia, se representará el interesante dráma del célebre VICTOR DUCANGE, en seis actos, titulado—

POLDER.
O SEA
EL VERDUGO DE AMSTERDAM.

El renombre á que justamente se ha hecho acreedor en todo el mundo civilizado el autor de *Roberto Dillon, La Educanda, El Jugador, Pólder &c*, me relevan de toda otra apologia; observando al mismo tiempo que segun la opinion de los inteligentes, la pieza que tengo el honor de ofrecer al digno y respetable pueblo de BUENOS-AIRES, es una de las mas arregladas en su género, á pesar de pertenecer á la escuela *Romántica.* Diálogos llenos de fuego é interés, un juego escénico vivisimo y animado, y en fin, una marcha progresiva, que no puede sino hacer aumentar en cada escena, en cada lance el interés del espectador, hácia el desenlace de una accion heróica; he aqui en compendio el interesante asunto que ha dado motivo á la imaginacion fecunda de DUCANGE para la composicion de *Pólder.*

El fin de fiesta será el divertido sainete nominado.

El gracioso engaño creido.

Reposo últimamente en la confianza de que, tanto por los esfurzos de nuestro digno Director, cuanto por la deferencia obsecuente de mis recomendables compañeros, la funcion que ofrezco será exhibida con toda la brillantéz y aparato de que es suceptible; quedando entonces suficientemente recompensada si por término de mis desvelos, merezco la benevolencia de mis conciudadanos

ANA CAPOMANES.

CIRCO OLIMPICO.

Ultima Funcion de la 3.ª Temporada.
El Miercoles 28 de Noviembre,
La exhibicion dará prinncipio con una
GRANDE ENTRADA NUEVA
DE OCHO CABALLOS,
Arreglada y dirigida por el Sr. *Laforest.*

II.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Hofmaster, en carácter de Payaso, el que hará un gran número de pruebas y bufonadas graciosas; concluirá su acto dando una admirable vuelta de carnero para atras, mientras anda su caballo á toda cerrera.

III.

ALEMANDA EN DOS CABALLOS
Por la Sta. Enriqueta y el Sr. W. P. Smith,
Los que ejecutarán muchas y muy árduas pruebas y elegantes actitudes, (por la segunda vez en esta capital.)

IV.

VOLTEO PARADO
Por toda la Compañia.
PAYASO, Mr. Hofmaster.

V

El Sr. Hofmaster introducirá su hermoso petizo *Billy*, de solo 35 pulgadas de altura, al que hará ejecutar mucha pruebas ne sagacidad.

(Intermedio)

VI.

La Sra. Caton bailará el elegante y muy admirado solo de las lanzas.

VII.

El Sr. Laforest ejecutará su muy admirada escena dramática—

LA MUERTE DEL MORO EN DEFENSA DE SU BANDERA.

VIII.

Terminará la funcion con ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. W.P. Smith, el que ejecutrá un número extraordinario de sus mas árduas y elegantes actitudes.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre.

A las 8

150$

DE GRATIFICACION,

SE dán al que prenda un negro llamado JOAQUIN, nacion Banguela, estatura alta, habla portugues, y tiene del pais 8 meses, con una señal de una herida grande en la pierna izquerda, otra id. pequeña en la cara, tiene como 40 años de edad: este vino al pais con muger, la cual ha muerto en el Hospital hace 4 meses. Ocúrran á la calle de la Plata No 193.

27—3s

Baratillo.

RAPE FRANCES á 6 pesos el lote, y MACUBA á 8 ps. hai de venta en las Librerias conocidas por de OCANTOS, *calle de Potosí No. 39 y 40.* 27—3p

CONTADURIA GENERAL.

Por superior disposicion se saca de nuevo á remate, la subministracion de carne de consumo, para las guarniciones de las fronteras, á saber:—Patagones, Fuerte Argentino, Independencia, Tapalquen, Azul, Veinte y Cinco de Mayo, y Federacion; como tambien el abasto de carne hasta el número de doscientos cincuenta animales mensualmente, para la guarnicion y acantonamiento en San Miguel del Monte: no comprendiéndose este número de animales, á los demas puntos, pues se deja su número indeterminado.

Las personas que se interesen en hacer propuestas para cada uno de los puntos detallados, ó como tengan por conveniente, las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina para el jueves 4 del entrante Diciembre: en que á la hora de las doce del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes; y se elevarán despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente: previniéndose que nadie podrá retirar su propuesta, sopena de dos mil pesos de multa segun decreto superior.

Buenos Aires, Noviembre 27 *de* 1834.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Las letras y pagarés vencidos hasta el 10 *del corriente Noviembre, se presentarán en la Receptoría General en la primera semana del mes de Diciembre próximo, para verificarse su pago con arreglo á la Ley.*

Buenos Aires, Noviembre 26 *de* 1834.

Se vende,

Una casita en la calle de la Independencia, frente al No. 90, en el ínfimo precio de 4,200 pesos; con sala, aposento, cocina y lugar. El que se interese en ella, ocurra á la calle del Perú No. 254. 27—3s

FOR SALE

An Elegant London built Top Gig nearly new with harness compleat for particulars apply to the store in front No. 55 calle 25 de Mayo, at the same place may be had particulars of the corner No. 10 calle Cangallo & 25 de Mayo which is to Let. 27 3p

Se vende.

UNA casa en el bajo del Retiro cerca de la casa esquina del finado Vazquez, edificada en terreno de 16½ varas de frente y como 28 á 30 de fondo, con 8 piezas inclusa una hermosa cocina. Esta casa se venderá muy barata y se podrá tratar por ella, con Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. 27 3p

Aviso.

EN el almacen, calle de la Paz número 53 hay de venta los artículos siguientes:—

Naipes finos,
Agua de colonia legitima, juguetes,
Rosarios, espejos de varias clases,
Cajitas de costura, idem de pintura,
Palmatorias, pesas de laton,
Agujas de chapel, Anzuelos,
Estribos de laton,
Argollas para cortinas,
Cruces de balanza,
Cascabeles, Cerruchos, Clarinetes,
Pintura amarilla, verde, y colorada,
Libros en blanco para escritorios,
Obleas, Cigarros de la Habana legítimos,
Jarcia, Medias de algodon para hombres,
idem idem para señoras,
Cortes de vestidos de seda,
Género para chalecos,
Terciopelo liso, idem labrado para chalecos,
Felpa de seda, randas negras de idem,
Listones, cintas de cordon de seda,
Idem de hilera, idem de colores,
Idem de botas, id. de tiradores,
Trencillas de lana, Idem de algodon, idem de hilo, — blancas y de colores.
Cordones de algodon.

27 4p

Aviso de la Policía.

AUNQUE el Gefe del Departamento se halla con los mejores deseos y disposicion para proceder á la recomposicion del empedrado de las calles de la ciudad, los fondos del ramo ni el estado del Erario público se lo permiten; de consiguiente, los vecinos que deseasen refaccionar el de su pertenencia, pueden reunirse entre sí y levantar una subscripcion con aquel objeto, avisando al predicho Gefe la cantidad á que asciende, para consultar el medio de realizar la obra si ella fuere suficiente con el auxilio que pueda dar la Policia á un fin tan interesante —Buenos Aires, Noviembre 27 de 1834.

Se alquilan,

En la calle de Chacabuco al lado del No. 100, tres cuartos, con cocina, lugar, &c., para los que se preferirá á hombres solos, ó de oficio, ó cualquier otro negocio, como almacen. Ocúrrase al No. 100. 27—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de D. Jorge Watson calle del 25 de Mayo No. 64.

El Viernes, 28 del corriente, se remataran indispensablemente á la mas alta postura por no haberse podido concluir, todos los artículos que existen aun en dicho almacen.

A las 11.

POR EL MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El LUNES 1 de Diciembre, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los articulos siguientes:

70 cajones pasas de uva de Málaga mui superiores con pequeña adicion, castañas, aceitunas, tabaco de varias clases, jabon amarillo, id. de España, papas mui superiores, yerba misionera, azucar de pilon, pavilo de Norte-América, jamones, garbanzos de Chile, municion, maiz pisado, pitos, cebada y otros varios articulos que estarán presentes á la hora del remate.—A las 11 en punto.

AVISOS.

Los Consuelos,

POESIAS ORIGINALES DE D. ESTEVAN ECHEVERRIA.

Esta obra escrita por un Argentino, acaba de salir de la prensa, y se vende en la librería de Sastre, calle de la Reconquista número 54.

26 6p

Ojo á la conveniencia.

EN el almacen No. 115 calle del Perú, se venden en forma de baratillo los articulos siguientes:—

Yerba del Paraguay superior .á .20 rs. 3$ y 3$ 4 rs. libra.
Idem Parnaguá superior.....á.....6 rs. y 1$ idem.
Azucar igual á la de la Habana .á...6 rs. y 7 rs. idem.
Vino burdeos por docena....á.....24 pesos docena.
Idem carlon por frasco......á.....14 reales frasco.

Vino blanco dulce y seco muy barato, en fin hay un buen surtido de efectos los que se venden á los precios mas comodos, tal como la azucar de pilon, cristales, loza, imagenes muy preciosas &c. &c. 26 3p

Batallon de defensores de Buenos Aires.

De órden del Señor Coronel son llamados al servicio para el entrante mes de Diciembre las Compañias Segunda y Tercera; los individuos que las componen se presentarán en el cuartel el 29 del corriente para ser abonados.

Por comision.

NICOLAS GARMENDIA.

HIPOTECA.

QUIEN quiera comprar la accion de 3500 pesos hipotecados sobre una finca de esta ciudad; ocurra á D. José Felipe Onrrubia, calle de Cuyo No. 158. 26 3p

Calle de la Biblioteca.

PASADO el No. 180 para la plaza de Monserrat, se alquila un cuarto con puerta al zaguan á hombres solos, adentro darán razon. 26 3p

Se vende

UNA criada buena lavandera y planchadora, el que la necesite puede ocurrir para tratar calle del Perú No. 243. 26 3p

Se vende,

UN esclavo como de 26 años, apto para todo servicio, y muy particularmente para el campo. En la tienda No. 82 calle de la Victoria se dará razon de su precio, y calidades. 26 3p

Aviso interesante.

SE suplica á las personas que conozcan á D. Federico Bauer de nacion Aleman, avisen á dicho Sr. se presente en Buenos Aires para recibir una suma considerable en metálico que se halla á su disposicion para la compra de buques de Vapor. Se cree que dicho Sr. se halla en Corrientes ó en la Bajada: en la calle de la Biblioteca núm, 20 darán razon.

26 3p

Aviso.

TERRENO EN ENFITEUSIS.

SE vende el derecho á un terreno en enfiteusis de los mejores que hay en la campaña del Sud, de 12 leguas cuadradas de estension, con pastos y aguadas excelentes. Ocurráse al No 72 calle de la Catedral. 26 10s.

Se necesita.

Una quinta ó una casa con arboleda, para alquilar, aunque tenga pocas viviendas; pero que no diste mas de 15 ó 18 cuadras de la plaza de la Victoria. En la calle de la Reconquista núm 54, se hallará al interesado.

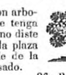

26 3p

Aviso de la Policía.

SE previene á los dueños de quintas á quienes se ha ordenado abran las zanjas, que deben echar las tierras que saquen de ellas, al lado de adentro de su pertenencia como está mandado, ó estenderlas en las calles que fueren angostas; en la inteligencia que al que asi no lo verificase, se aplicará la pena que corresponda. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1834.

Otro.

Siendo la estacion actual la mas á propósito para la recomposicion de las veredas se previene á todos los dueños de fincas que las tuviesen en mal estado que el que no lo verificase en el perentorio término de un mes ó no hubiese dado principio á ello en dicho término se le aplicará la multa que corresponde sin perjuicio de las medidas que la Policía juzgue convenientes para llevar á debido efecto esta disposicion admitiendo que debe hacerse con cal y dos ladrillos como está dispuesto por punto general.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1834.

Harina,

De superior calidad para reembarco, se halla de venta en la casa de

GROGAN Y PLEASANTS,
Calle de la Universidad No. 150.

25—3s

Papas inglesas.

RECIEN desembarcadas, se venden á 7 pesos arroba, calle de la Paz No. 17½. 25 6p

English potatoes;

Just landet and are to be sold at seven dollars arroba, No. 17½ calle de la Paz. 25 6p

Inspeccion general de obras públicas.

DE órden superior se saca á remate la obra de carpintería, para el cuartel que ocupa la tropa de marina y se halla situado en el Retiro, lo que se verificará el dia 27 del corriente á las dos del dia en la oficina de la inspeccion de obras donde existirá la relacion de las puertas y ventanas, para el conocimiento de los interesados.

Aviso.

LOS Sres. Panaderos, Confiteros, Chocolateros, Boticarios, Tintoreros, fabricantes de almidon, de velas de molde, de polvo de ladrillo y de cal y que desgranan maiz, que puedan necesitar cedazos tamises, arnero, grandolas y sarandas que la fábrica que se hallaba anteriormente calle de la Victoria No. 270 se ha trasladado en la de Santiago del Estero No. 58.

El dueño de este establecimieto acaba de recibir un surtido general de cuanto se pueda necesitar para el servicio de los ya indicados trabajos, y espera obtener en dicha calle la misma proteccion que siempre le han acordado asegurándoles servirlos siempre con equidad y esmero. 26 8p

ADVERTISEMENT.

THE *address voted this day to* HAMILTON CHARLES JAMES HAMILTON, Esq., *at a Meeting of British Subjects will remain for signatures at Mr. James Steadmans Library No. 30 calle de la Catedral, until further notice.*

25—3p Monday, November 24th 1834.

Quemazon.

Se vende una quinta con buenos tablones de alfalfa, sita bastante inmediato de la Plaza de la Victoria, de este lado del Arroyo de Maldonado, calle por medio con D. José de la Campana, calle real para la Costa: con su buena habitacion. Se dá en un precio mui acomodado, por tener que ausentarse el dueño de la provincia.—Respecto á su valor, el comprador podrá entrar á recibir dinero de los pastos. En la calle del Cerrito No. 56 se hallará con quien tratar. 25—6p

Ama de leche.

HAI una sana, robusta y de buena edad, que desea encontrar un niño para criar, sea en su propia casa, ó en la de los padres del niño. Pueden ocurrir calle de Cuyo No. 109.

25—2p

Aviso.

LA estacion del verano es cuando se debe tener cuidado de no usar betunes sobrecargados de ácidos que resecan el cuero; y de eso proviene rasgarse el calzado á los lados como sucede con la mayor parte del betun ingles adoptado para climas frios: el betun de BARALTA al contrario dá un brillante lustre, y un hermoso negro, y es hecho de ingredientes que no causan esos malos efectos.

PRECIOS FIJOS.—Tarros chicos............ 1 peso.
Medianos.................. 12 reales.
Grandes.................. 2 pesos.

Se rebaja por mayor, y se devuelve no saliendo su calidad superior.—Fábrica No. 213 calle de Tacuarí, y almacenes Watson Piedad No 26; Palmer, 25 de Mayo No. 51; Rejas, Perú No. 53; Plata 129; Weil, Plata 117; Mackinsey, Reconquista 22; Cameron, Reconquista 46: Lavalle, Reconquista 127; Chacabuco 71, &c. 25—3s

Pérdida.

ANOCHE 24 del corriente se ha perdido en la calle de Suipacha ó Esmeralda para el Retiro una negrita, como de 7 ú 8 años llamada Gumesinda; vá vestida con un vestido de listado color de oro, y un chal de casineta color café con una cinta ancha á cuadros. El que la encuentre, se servirá entregarla calle de la Esmeralda No. 228 que será gratificado. 25—3p

Se necesita,

UN buen cocinero y un mucamo que tengan buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano No. 105.

25—3p

Se vende,

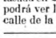

La casa No. 22 calle del Buen Orden, edificada en terreno de 19 varas de frente al Oeste y 34 de fondo, tasada en 24,189 pesos 3 reales. El que se interese por ella, podrá ver las tasaciones y tratar con TOMAS GOWLAND, calle de la Reconquista No. 107. 25

Avisos de la Policía.

EL Comisario infrascripto está autorizado por el señor Gefe para prevenir al público, que existen vacantes en este Departamento de Policía algunas plazas de Vigilantes de Ciudad, las cuales podrán ocupar las personas que lo soliciten acreditando su buena conducta, y ser federal neto.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1834.
LORENZO LAGUNA.

Existe en este Departamento de Policía un caballo gateado que ha sido encontrado por un Sereno. El que se interese por él, ocurra á la Comisaria de Ordenes, que acreditando ser suyo le será entregado.

Se necesitan construir 35 tipas de cueros. Los que quieran hacer propuestas, pueden ocurrir á la casa de carros de Policía —Buenos Aires, Noviembre 25 de 1834.

Se vende,

Un criado pardo, de edad de 24 años, soltero, propio para un establecimiento de campo. El que lo necesite, puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 390 donde vive su amo, el que lo dá por la ínfima cantidad de 650 pesos moneda corriente. 25—3p

Se vende,

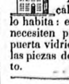

Una criada jóven, que tiene un hijo como de 6 años, y es de un servicio general, en el ínfimo precio de OCHOCIENTOS PESOS. En la calle de la Victoria No. 81 vive su amo, con quien podrán tratar. 25—3p

Interesante.

La persona que guste alquilar el cuarto No. 44 calle de la Florida, podrá verse con el alquilino que lo habita: es una excelente posicion para un oficio donde se necesiten piezas de lujo, pues todo está empapelado y tiene puerta vidriera. Tiene igualmente bastante comodidad con las piezas de arriba y hermosa vista; su alquiler es mui barato. 25—6p

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se previene á todos los acreedores del concurso de D. José Maria Romero, que la junta convocada para el dia lunes 24 del corriente, que no se verificó por enfermedad del Sr Consul que la presidia, se ha de celebrar el dia Viernes 28 del corriente á las once de la mañana. Se hace saber á los acreedores y se publica para su inteligencia. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1834.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano público sostituto del Consulado
25 3p

Chacra.

SE desea arrendar una que sea buena; se preferirá si está situada al Norte. Para tratar, ocurran á la calle de la Florida No. 4. 24—3g

Nuez moscada.

RECIEN venida y muy fresca, se venden en el almacen calle de la Paz No. 17½. 25 6p

A los Hacendados.

SE compra ganado para saladero; ocúrrase al número 74 calle de la Catedral. 24 15s

Aviso.

SE necesita un ejemplar de la obra titulada *Educacion del bello sexo.* La persona que la tenga y guste venderla puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 35.

24—3p.

Aviso de la Policía.

A virtud de resolucion superior, se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el puente denominado de la Restauracion, ó de Barracas, y las personas que quisieren hacer propuestas las depositarán en el buzon de la casa central del Departamento para las 12 del dia 29 del corriente en que serán abiertas á presencia de los interesados para ser elevadas á la aprobacion del Gobierno. Los pormenores de dicha obra podrán verse en la oficina de Policía. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1834

Otro.

A consecuencia de lo dispuesto en el nuevo reglamento aprobado con fecha 7 del corriente para el órden de las matanzas de ganado en los corrales públicos; han sido nombrados jueces en dichos corrales, en el Sud D. Martin Santacoloma, en el Norte el Comisario D. Juan Manuel Serrano, y en el Oeste D. Agustin Saavedra.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1834.

Otro.

CONTINUA la relación de las personas que han contribuido voluntariamente para la compostura de un pantano en la primera cuadra de la calle de Tacuari—

Doña Aniceta Villarino de Lagos.............50 ps.
D. Ramon Durañona.........................12 „

Noviembre 24 de 1834.

Otro.

HABIENDOSE empezado la recomposicion de calles y entradas de la ciudad por todas direcciones se previene á los dueños de quintas de los suburbios, que en el perentorio término de un mes deben hacer limpiar sus zanjas para evitar de este modo la formacion de nuevos pantanos; en la inteligencia de que sino lo verifican se les aplicarán las penas establecidas, y la policia lo mandará ejecutar por cuenta de quienes corresponda. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1834.

Se alquilan

TRES almacenes hermosos con salida á las calles Potosí, y de las Piedras, en la esquina de San Juan darán razon de la persona con quien puede contratarse.

24—3s.

Aviso al Público.

EL Martes 10 del próximo entrante Diciembre, á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en esta Colecturía General, en quien mas beneficio hiciere á las rentas del Estado el derecho establecido de cuatro reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan en los corrales de abasto público de esta ciudad, por el término de un año que deberá correr y contarse desde el diez y nueve de dicho mes, hasta igual dia de Diciembre de 1835. Los que gusten hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda, con prevencion que el remate se verificará bajo el concepto de ser de cuenta del rematador la refaccion de lo material de los corrales, y que mensualmente se entregará en la Tesoreria la duodécima parte del importe del remate, á cuyo fin se girarán las letras correspondientes, suficientemente garantidas.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1834.

21 3g SARMIENTO.

Venta,

De una quinta con edificio de azotea, y un obrage de ladrillo, de bobeda, con las mejores comodidades para este trabajo; cuya posesion sita en las inmediaciones de los corrales de Miserere, y es perteneciente á los herederos del finado D. Francisco Cascallares. El que quiera comprarla ocurra á la casa de dicho finado, calle de la Plata frente al molino de viento.

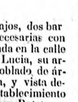

22—3p,

AVISO

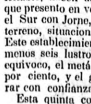

SE vende la quinta con altos y bajos, dos barracas, caballeriza, y mas piezas necesarias con trece columnas en el centro; situada en la calle larga de Barracas, cerca de Santa Lucia, su arquitectura, un bosque sombrio, poblado de árboles y begetales; bombas, estension, barranca, y vista deleitable, hacen un ramillete del importante establecimiento que presento en venta. El divide por el Norte con Botet, por el Sur con Jorne, solo viendo se puede dar mérito á la obra, terreno, situacion que os presento á vuestra consideracion. Este establecimiento no se venderia, si el que suscribe tuviera menos seis lustros de edad. Y finalmente por un cálculo no equivoco, el metálico dentro de seis meses ha de bajar un 60 por ciento, y el gran especulador puede precaver, y asegurar con confianza su dinero.

Esta quinta costó á D. Juan Carlos Barata veinte y siete mil pesos plata, y el que suscribe compró dos suertes de tierras, zanjas, cercos y refacciones, gastó treinta mil pesos, existiendo el metálico al sesenta por ciento; y se vende por el precio mui diminutivo de doce mil pesos plata. Tambien se dará por su avaluacion.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1834.

ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.

22—15s.

Aviso,

A LOS CELADORES.

SE darán 100 PESOS DE GRATIFICACION al que presente ó dé señas del paradero de un negro portugues llamado *Joaquin,* que fué ha tiempos carretillero: su estatura es regular, color negro retinto, poca barba, un poco gangoso, tiene un agujero en el labio superior. Esta mañana robó algunas onzas de oro y ha desaparecido. Ocúrrase á la calle de Maipú en la casa del finado D. Victor Fernandez. 22—3p

Notice.

The public are cautioned against trusting the crew of the American Brig ADELE, *as no debts of their contracting will be paid, by the Captain or Consignées.*

22—3s.

Se vende,

UN criado jóven apto para todo servicio y honrado, recien venido del interior; su amo se deshase de él por no necesitarlo. El que quiera comprarlo, ocurra á la calle de Belgrano número 36½. Tambien se solicita un acomodo para un jóven, ya sea en tienda ó almacen, ofreciendo garantias de su conducta; en la misma casa se dará razon.

22 3p

Se desea comprar.

En la libreria de la calle de la Reconquista núm. 54, las obras siguientes—

La Escuela de Costumbres.
La Aritmética de La Croix.
La Algebra del mismo.
Los Viajes de Anacarsis.
Las Poesias de Melendez.

21 4p

Aviso.

LA persona que tenga un piano para alquilar, avise en la calle de la Esmeralda No. 176 para tratar. 21 4s

Sanguijuelas.

HAY de venta de buena calidad y á precios moderados en la calle de la Esmeralda No. 36. 21 4s

Conveniencia.

El que quiera tomar una quinta á medias en los suburbios de la ciudad, siendo sujeto que entienda de quinta, puede llegarse á la calle de la Catedral á la casa número 102 que alli vive su dueño.

Tiene tambien buena arboleda, muchos naranjos dulces, cidras, limones de todas clases, limas, toronjas y mas que no se nombran. Es necesario que dé garantia de su conducta. 21 4p

Papas superiores,

HAY todavia algunos canastos de venta en el martillo de Gowland; calle de la Reconquista No 107.

21 3s

Wanted.

A MAN who understands mowing Hake care of á Cow, may find employment at á quinta near the town, by applying at No. 107 calle de la Reconquista.

Also á Woman as Cook, or á family, who might do the work between them. 20 3p

Aviso.

HARINA fresca superior de la última cosecha, se vende con opcion del reembarco en casa de—

DANIEL GOWLAND y Ca.,
Plasa de la Victoria.

20 3s

El 24 del corriente

SE pondrá á la carga, la acreditada tropa de D. Toribio Barrionuevo, con destino á Mendoza. El que quiera cargar en ella ó ir de pasage véase con su consignatario que vive calle del Cerrito Núm. 254 Tambien pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 172.

19—4p.

Verdadera Panacea de Swain.

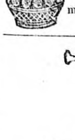

HAI de venta por mayor y menor en el almacen calle de Belgrano No. 55.

19—10p.

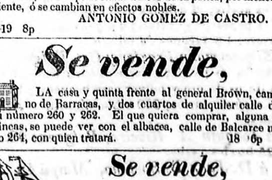

EN la gran merceria recoba nueva plaza y calle de la Victoria, se compran onzas de oro de la patria; por moneda corriente, ó se cambian en efectos nobles.

ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.

19 8p

Se vende,

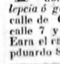

LA casa y quinta frente al general Brown, camino de Barracas, y dos cuartos de alquiler calle del Perú número 260 y 262. El que quiera comprar, alguna de las fincas, se puede ver con el albacea, calle de Balcarce número 264, con quien tratará. 18 6p

Se vende,

La Zumaca *Paz Argentina.* Para tratar acúdase á su dueño calle de la Plata número 70.

13 15s

Primavera tiempo propio para curarse

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral,* ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cavallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes Eara el campo que hallará remedio á sus males viéndose con pduardo Salas 27—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.